(S-0950/2026)

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

## DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara la publicación de la Carta Encíclica "Magnífica Humanitas" de Su Santidad el Papa León XIV, firmada en la Ciudad del Vaticano el pasado 15 de mayo de 2026. Frente al crecimiento acelerado y el impacto global de la Inteligencia Artificial (IA), este escrito papal aporta una mirada crucial a las discusiones éticas y sociopolíticas de nuestro tiempo.

Anabel Fernández Sagasti. - Eduardo E. De Pedro. - Martín I. Soria. - Carlos A. Linares. – Ana I. Marks. - Adán H. Bahl. – María F. López. – Alicia M. A. Kirchner. -

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que este Honorable Senado reconozca el gran valor doctrinal, humanista e institucional de la Carta Encíclica "Magnífica Humanitas" de Su Santidad el Papa León XIV, firmada en la Ciudad del Vaticano el pasado 15 de mayo de 2026.
Este documento pontificio propone una profunda y urgente reflexión ética global sobre una de las mayores encrucijadas de nuestra era: el desarrollo exponencial de la Inteligencia Artificial (IA) y su impacto directo sobre la dignidad de la persona y la configuración del mundo del trabajo. Su valor radica en que reivindica el valor inalienable de la

persona, la protección del trabajo formal y la preeminencia del bienestar colectivo.

El Santo Padre establece un paralelismo histórico de enorme relevancia para los tiempos que corren. Así como en el año 1891 el Papa León XIII convirtió la defensa de los trabajadores en una bandera ética ineludible al promulgar la histórica encíclica Rerum Novarum frente a las flagrantes asimetrías de la Revolución Industrial, León XIV expone que las "res novae" (nuevas cosas) del siglo XXI están determinadas por la revolución digital, algorítmica y los modelos predictivos masivos. La encíclica advierte de manera taxativa que la humanidad se sitúa ante un dilema histórico crucial: subordinar de manera estricta el progreso técnico al bienestar colectivo o permitir que la esencia misma de la condición humana quede sometida a lógicas de deshumanización, concentración monopólica del capital tecnológico y exclusión social estructurada.

A diferencia de visiones meramente utilitaristas que consideran a la tecnología como una herramienta neutral, "Magnífica Humanitas" desmitifica dicho enfoque y sostiene con claridad que los sistemas algorítmicos reflejan los sesgos, intereses y prioridades de quienes los diseñan, entrenan y financian. El Sumo Pontífice denuncia los riesgos de una automatización desregulada que precarice el empleo y profundice las brechas socioeconómicas globales, alertando sobre la aparición de nuevas formas de colonialismo digital y de desamparo normativo en las economías de plataformas. El texto nos recuerda firmemente que el progreso técnico no es autónomo, sino una construcción social y política que debe estar sujeta a una estricta gobernanza ética y al control soberano de los Estados en resguardo del bien común.

Asimismo, la encíclica introduce aristas de honda preocupación que vinculan el desarrollo tecnológico con la crisis ecosistémica, visibilizando el severo impacto ambiental y el consumo desmedido de recursos como el agua y la energía que demandan los grandes centros de datos. Con igual énfasis, se abordan los perjuicios psicosociales y de dependencia digital que la algoritmización genera en las infancias y las juventudes, señalando el riesgo de instrumentalizar las plataformas digitales como mecanismos de adicción masiva en detrimento del pensamiento crítico, la libertad interior y el encuentro interpersonal concreto, el cual resulta absolutamente irreemplazable.

La República Argentina no es ajena a este drástico cambio de época. La implementación de sistemas automatizados de Inteligencia Artificial (IA) ya impacta de modo tangible en nuestra matriz socio productiva, transformando de raíz las dinámicas laborales, el sistema educativo nacional, la administración pública y el acceso equitativo a derechos fundamentales. Ante este escenario, este Congreso de la Nación no puede permanecer indiferente; debe dotarse de marcos referenciales sólidos que orienten la legislación futura, promoviendo debates multidisciplinares genuinos entre el Estado, el sistema universitario nacional, los organismos científicos, las organizaciones sindicales y los sectores productivos locales para garantizar una soberanía tecnológica al servicio del pueblo.

La adopción de esta declaración significa un reconocimiento institucional fundamental a un documento ecuménico que convoca a deponer intereses sectoriales en pos de una comunidad global más justa, fraterna, equitativa y con un claro sentido humanista frente a los desafíos del porvenir.

Por las razones expuestas, y con la profunda convicción de que este Senado debe velar por la centralidad de la persona humana en todas las

esferas del desarrollo nacional, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Anabel Fernández Sagasti

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL